

## **i** ASIGNATURA ACTIVIDADES FÍSICAS RECREATIVAS EN EL MEDIO NATURAL

Código	41120024
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO II: FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE ...
Materia	MATERIA II.2 MANIFESTACIONES BÁSICAS DE LA M ...
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	1
Práctica	5
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

El alumno/a con nacionalidad distinta a la española debe poseer el B1 en español.

- Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. Tanto a las clases teóricas como prácticas.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

## Recomendaciones

- Sería recomendable que el alumno/a se acreditara en un nivel de idiomas B1 respecto a una segunda lengua.
- Calzado apropiado para realizar actividades en el medio natural
- Asistencia y participación en clase.
- Consultar bibliografía.
- Consultar información en el campus virtual.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de conocer la importancia y justificación de las actividades físicas recreativas en el medio natural.
2.	El alumno es capaz de comprender los conceptos fundamentales relacionados con la práctica de las actividades físico recreativas en el medio natural.
3.	El alumno es capaz de crear tareas abiertas y participativas de los contenidos vinculados a las actividades físico recreativas en el medio natural.
4.	El alumno es capaz de saber diseñar y experimentar diferentes actividades recreativas en el medio natural.
5.	El alumno es capaz de adquirir los conocimientos de los aspectos organizativos en la realización de actividades en el medio natural.
6.	El alumno es capaz de conocer y controlar los riesgos en el ámbito de seguridad e impacto ambiental derivados de las actividades recreativas en el medio natural.

## COMPETENCIAS

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

Id.	Competencia	Tipo
CEE1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanzaaprendizajerelativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales ycontextuales de las personas	ESPECÍFICA
CEE2	Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar.	ESPECÍFICA
CEGR3	Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad	ESPECÍFICA
CGINT4	Valorar el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible para la excelencia en la actuaciones personales y profesionales	GENERAL

## Q CONTENIDOS

1. Justificación de las actividades físico recreativas en el medio natural (AFRMN).
2. Impacto ambiental y sostenibilidad
3. Fundamentos teórico prácticos de AFRMN: Técnicas horizontales (senderos, rutas en bicicletas, carreras de orientación)
  - 3.1 Desarrollo de AFRMN y sostenibilidad de técnicas horizontales
  - 3.2. Posibilidades de organización de técnicas horizontales
4. Fundamentos teórico prácticos de AFRMN: Técnicas verticales (escalada en roca, circuitos de aventura en vertical (tirolinas, slackline, puentes, pasarelas)

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

- 4.1 Desarrollo de AFRMN y sostenibilidad de técnicas verticales
- 4.2 Posibilidades de organización de técnicas verticales

5. Ámbitos de actuación

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".

b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.

c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

## Procedimiento de calificación

- 1-Trabajo grupal: 20%.
- 2-Trabajo individual: 10%.
- 3-Examen escrito: 60%.
- 4-Información del alumnado y aportaciones: 5%
- 5-Observación Directa: 5%

Para optar a la evaluación continua de la asignatura se requiere cumplir los criterios de asistencia de las actividades formativas presenciales y superar de forma independiente los apartados 1,2 y 3 de la evaluación. Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía en la valoración de los diferentes apartados.

El coordinador podrá proponer la elaboración de trabajos voluntarios sin perjuicio del 100% de la calificación obligatoria.

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO INDIVIDUAL: a) Elaboración de un trabajo individual y otro grupal sobre alguno de los temas ofertados por la profesora y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados.
b) Elaboración individual de un informe de prácticas realizadas durante el curso	Desarrollo de la totalidad de las prácticas y ampliación y razonamiento del contenidos abordado en las mismas.
2. PRUEBA ESCRITA: Examen escrito de los contenidos teóricos-prácticos impartidos	Examen escrito
3. PRUEBA PRACTICA: Examen práctico de los contenidos teórico-prácticos impartidos por el profesor.	Propuesta de actividades prácticas de dominio de destrezas adquiridas a ejecutar por el alumnado.
4. OBSERVACION DIRECTA: Participación activa e implicación en las actividades de la asignatura por parte del alumnado.	Observación y anotación directa por parte de la profesora.
5. INFORMACION DEL ALUMNADO: Información del alumnado	Cuestionario realizado por los alumnos sobre su rendimiento

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ESPAÑA ROMERO, VANESA	PROFESORA AYUDANTE DOCTOR	Sí

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	8	SESIONES TEORICAS: Presentación, exposición, análisis, discusión y reflexión de los contenidos de cada clase a desarrollar con una dinámica de participación activa por parte del alumnado. Exposiciones grupales de los temas propuestos y aportaciones individuales del profesor y alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRACTICAS: Desarrollo de sesiones prácticas en el medio natural de los temas tratados basadas en la parte teórica incidiendo en las conexiones tanto conceptuales como temporales para el desarrollo de la sesiones.
06 Prácticas de salida de campo	24	SESIONES PRACTICAS-CAMPO: Salidas al medio natural con objeto de vivenciar y desarrollar de forma práctica y real las diferentes actividades.
10 Actividades formativas no presenciales	60	BUSQUEDA DE INFORMACIÓN: - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con las actividades recreativas en el medio natural. - Trabajo de profundización sobre un documento o tema elegido. - Horas de estudio. - Preparación trabajo personal para prueba de evaluación teórica y práctica.
11 Actividades formativas de tutorías	22	TUTORÍAS: - Destinadas al planteamiento y corrección de dudas. - Participación en foros planteados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las tutorías virtuales.
12 Actividades de evaluación	10	
13 Otras actividades	10	

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==



## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Actas del congreso nacional de Educación Física y Medio Ambiente. Deporte, Ocio Recreativo y Medio Natural. El Bosque (Cádiz). 2005
- Alfredo Miguel Aguado (coordinación). Actividades físicas en el medio natural en la Educación Física escolar. Cuadernos Técnicos nº7. 2003
- Dossier Módulos Teóricos del curso de experto Universitario en Actividades Físicas en la Naturaleza. Universidad de Granada. 2004
- España-Romero V, Ortega FB, Artero EG, Jiménez-Pavón D, Gutiérrez A, Castillo MJ, Ruiz JR. "Climbing time to exhaustion is a determinant of climbing performance in high level sport climbers". Eur J App Physiol. 2009; 107 (5): 517-25.
- España-Romero V. "Determinantes fisiológicos de la escalada deportiva. Aspectos metodológicos". 2008. ISBN: 978-84-691-7739-6. Depósito Legal: H 292-2008.
- España-Romero V, Jensen RL, Sanchez X, Ostrowski ML, Szekely JE, Watts PB. "Physiological responses in rock climbing with repeated ascents over a 10-week period". Eur J App Physiol. 2012; 112 (3): 821-8.
- España-Romero V, Artero EG, Ortega FB, Jiménez-Pavón D, Gutiérrez A, Castillo MJ, Ruiz JR. "Aspectos fisiológicos de la escalada deportiva". Rev Int Med Cienc Act Fis Deporte. 2009; 9(35): 264-298.
- España-Romero V, Ruiz JR, Ortega FB, Artero EG, Vicente-Rodríguez G, Moreno LA, Castillo MJ, Gutiérrez A. "Body fat measurement in elite sport climbers: comparison of skinfold thickness equations with dual energy X-ray absorptiometry". J Sports Sci. 2009; 27 (5): 469-77.
- Junta de Andalucía. Guías Especializadas. Senderismo. 1999.
- Juan Manuel Casado Mora. Deporte de Orientación. Manual Técnico. Club Veleta Orientación. 2009
- Jesús Sáez Padilla, Pedro Sáenz-López Buñuel & Manuel Díaz Trillo. Actividades en el Medio Natural. Publicaciones Universidad de Huelva. 2006.

Código Seguro de verificación:6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

- Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación (L.O.E.).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (L.O.M.C.E)
- Manual de técnico deportivo de montaña y escalada. "Iniciación al Montañismo". Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEMEDE). Escuela Española de Alta Montaña. Centro de Formación de Benasque (Huesca). 2000.
- Martín Pinos Quilez. Actividades Físico Deportivas en la Naturaleza. Gymnos Editorial. 1997.
- Martín Pinos Quilez. Actividades y Juegos de Educación Física en la Naturaleza. Guía Práctica. Gymnos Editorial. 1997.
- Phil Watt. Rock climbing. Outdoor Pursuits Series. 1996
- Real Decreto 1631/2006, del 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a E.S.O.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Rafael Bravo Berrocal & Oscar Romero Ramos. Actividades Educativo-Complementarias en la Naturaleza. Juegos utilitarios y de aplicación a la Educación Física. Ediciones Aljibe. 1998.
- Socorro Rebollo Rico & Margarita Latiesa Rodríguez. Salidas profesionales en el campo del turismo deportivo. Instituto Andaluz del Deporte. Consejería de Turismo Activo y Deporte. 2002.

## Bibliografía específica

ACUÑA, A. (1991): "Manual didáctico de actividades en la naturaleza". Sevilla. Wanceulen.

BOEKHOLT, A. (1981): "Manos hábiles". Barcelona: Vilamala.

CAMPS POVILL, A., J. L. CARRETERO, LESTÓN y J. A. LANDABEREA UNZUETA (2002): "Aspectos jurídicos del deporte en el medio ambiente". Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes, 2002.

CASTERAD, J., R. GUILLÉN y S. LAPETRA. (2000): "Actividades en la naturaleza". Barcelona: Inde.

CASTILLO, D., X. FAJARDO y D. FUNOLLET. "Necesidad de una educación ambiental integrada en la práctica de la actividad deportiva en

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

el medio natural." Apunts 41 (1995): 76-79.

COLOM CAÑELLAS, A. (2000): "Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo". Barcelona: Octaedro.

DEHAVANNE, N.(1991): "El animador de las actividades físico deportivas para todos". Madrid. Paidós.

DURAN-PICH, A. (2004): " Management. Cuadernos de campo". Barcelona: Ediciones B.

FUNOLLET, F. "Las actividades en la naturaleza. Orígenes y perspectivas de futuro." Apunts 18 (1989): 2-5.

FUSTER, J. y B. ELIZALDE. "Riesgo y actividades físicas en el medio natural: un enfoque multidimensional." Apunts 41 (1995): 94-107.

FLURI, H.(1992): "1000 ejercicios y juegos de tiempo libre". Barcelona. Hispano Europea.

GARCIA J & DELGADO, M.(1991): "Bicicletas de Montaña. Manual Práctico". Madrid. Acción Divulgativa.

MORE, T., SOLÉ, R., SÁNCHEZ, J.& MIRÓ, J.(1992). "Como preparar y organizar unas colonias escolares". Barcelona. Paidotribo.

PUIG ROVIRA,J., TRILLA, J.(1987). "Como preparar organizar unas colonias escolares". Barcelona. Laertes.

QUILEZ PINOS ,M.(1997). "Actividades Físico Deportivas en la Naturaleza". Madrid. Gymnos.

QUILEZ PINOS ,M.(1997). "Actividades y juegos de Educación Física en la Naturaleza". Madrid. Gymnos.

RUIZ ALONSO, G.(1991): "Juegos y deportes alternativos". Lérida. Agonos.

VARIOS. (1993): "Fundamentos de la Educación Física para Enseñanza Primaria". Barcelona. Inde.

WISEMAN, J. (1994). "Manual de Supervivencia". Barcelona. Acanto.

Código Seguro de verificación:6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

## Bibliografía ampliación

HOFFMANN, M. (1993): *"Manual de escalada"*. Madrid: Desnivel. HOFFMANN, M. (1993): *"Manual de escalada"*. Madrid: Desnivel.

HUNGERFORD, H. R. y R. B. PEYTON. (1992): *"Cómo construir un programa de educación ambiental, Programa internacional de educación ambiental"* UNESCO-PNUMA nº 22. Bilbao: Gobierno de Navarra. *Programa internacional de educación ambiental"* UNESCO-PNUMA nº 22. Bilbao: Gobierno de Navarra. Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Los Libros de la Catarata. Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Los Libros de la Catarata.

JIMÉNEZ, P. J. y V. GÓMEZ ENCINAS. *"Gestión del riesgo en las empresas de turismo activo."* Apunts JIMÉNEZ, P. J. y V. GÓMEZ ENCINAS. *"Gestión del riesgo en las empresas de turismo activo."* Apunts 75 (2004): 45-49. 75 (2004): 45-49.

JIMENEZ, P.J. y GÓMEZ ENCINAS, V. *"Gestión empresarial del turismo activo: análisis de la oferta."* JIMENEZ, P.J. y GÓMEZ ENCINAS, V. *"Gestión empresarial del turismo activo: análisis de la oferta."* Apunts 81 (2005): 77-82. Apunts 81 (2005): 77-82.

MCNEIL, C., J. RAMSDEN y T. RENFREW. (1987): *"Teaching orienteering"*. Doune: Harveys. MCNEIL, C., J. RAMSDEN y T. RENFREW. (1987): *"Teaching orienteering"*. Doune: Harveys.

MIGUEL AGUADO, A. (2001): *"Actividades físicas en el medio natural en la educación física escolar"*. MIGUEL AGUADO, A. (2001): *"Actividades físicas en el medio natural en la educación física escolar"*. Palencia: Patronato Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Palencia. Palencia: Patronato Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Palencia.

NASARRE SARMIENTO, J. M., G. M. HIDALGO RÚA y P. LUCIA BERNAD. (2001): *"La vertiente jurídica del montañismo"*. 1a. ed, Manuales Prames ; 8. Zaragoza: Prames. *jurídica del montañismo"*. 1a. ed, Manuales Prames ; 8. Zaragoza: Prames.

## COMENTARIOS

El alumnado debe tener en cuenta que los grupos de clase 1, 2 y 3 no son estrictos en cuanto a

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==

su hora establecida en el calendario y que se irán modificando durante el transcurso de la asignatura según el contenido que se esté desarrollando. Por lo tanto se aconseja no estar matriculado en asignaturas que se impartan en el mismo horario que esta.

El horario también puede ser modificado por la profesora ante condiciones meteorológicas son adversas.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: 6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/13



6g0IbWmBIZ3sW97DTiE9YA==